

OBLIGACIÓN MORAL

Cuando alguien habla de las virtudes y hazañas de su perro, me pongo a pensar si hay una verdadera noción de obligación moral; pasado el tiempo me pregunto si aún conservan al animal en cuestión, con mucho asombro descubro que la respuesta es: No, tuve que darlo porque me fui a vivir a otra localidad, aun departamento más pequeño, o alguna razón que justifique el abandono del perro.

Personas que moralmente son irreprochables no se dan cuenta que su modo de proceder es bastante cruel.

El animal esta privado de todo derecho, y algunos presuponen que no sufre por dejarlo en otro hogar. La fidelidad de un perro es un don precioso que impone obligaciones morales “no exagero al decir esto”, no menos imperativas que la amistad con un ser humano.

La vinculación afectiva con un perro fiel es tan eterna, como puede serlo, en lo general cualquier otra entre seres vivos de esta tierra.

Esta es una consideración que debería tener en cuenta todo aquel que se dispone a adquirir un perro.

***Konrad Lorenz**

(*Celebre por sus investigaciones sobre el Comportamiento Animal, premio Nobel 1973)